



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**A TIEMPO.MX  
NICOLÁS CASIMIRO**

**LOS SUSPIRANTES... HOY, MORENA GANARÍA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**

De acuerdo con Consulta Mitofsky, el 30.8% de los entrevistados votaría por el partido guinda; PAN, PRI y PRD, sumados, apenas alcanzarían el 26.9% de la intención del voto

Todavía queda mucho tiempo, pero así van las tendencias de acuerdo con Mitofsky

Morelia, Michoacán, 05 de septiembre de 2022.- Hoy Morena ganaría la elección presidencial, de acuerdo con un estudio realizado por Consulta Mitofsky.

De acuerdo con la casa encuestadora de Roy Campos, aún sin candidatos definidos, el 30.8% de los entrevistados votaría por el partido guinda, y eso sin sumar a sus aliados.

Entre los aliados del Morena, el estudio señala que el PVEM tiene hasta el momento el 1% de las preferencias, contra el 0.8% del PT.

Por otra parte, en la alianza Va por México, el PAN, el PRI y el PRD, sumados, apenas alcanzarían el 26.9% de la intención del voto.

Para la elección presidencial, el PAN cuenta hasta hoy con el 15.1% de las preferencias, contra el 10.2% del PRI; y, el PRD con apenas el 1.6%.

Ahora, entre los posibles presidenciales los más conocidos son Ricardo Anaya Cortés (PAN), con el 78%; Marcelo Ebrard Casaubón (Morena), con el 63%; y, Claudia Sheinbaum Pardo (Morena), con el 61%.

Además, Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN), con el 56%; Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), con el 40%; y, Adán Augusto López Hernández (Morena) con el 28%.

La misma encuesta revela que entre los aspirantes del Morena la favorita sería Claudia Sheinbaum, con el 29% de la intención del voto, contra el 25% de Marcelo Ebrard y el 4% de Adán Augusto López.

Todavía queda mucho tiempo, pero así van las tendencias de acuerdo con Mitofsky.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-hoy-morena-ganaria-la-eleccion-presidencial/>

**ESFERA PÚBLICA  
CHRISTIÁN GUTIÉRREZ**

**PARA PERSUADIR E INFLUIR EN PERSONAS**

Todos pueden llegar a ser líderes persuasivos e influenciadores. Quienes tienen dones naturales, tienen ventajas, sin duda, pero la capacitación en diversas técnicas puede igualar.

En esta ocasión, les quiero compartir ideas para persuadir personas y tener mayor influencia sobre ellas. Estas ideas, son una pequeña dosis del curso que le daré en próximos días a un grupo de médicos, trabajadores y directivos del sector público de salud de Guanajuato, que buscan que sus nuevos integrantes del equipo transiten, de operativos a líderes.

¿Ganará lo mismo una nutrióloga o una enfermera que un directivo al conocer técnicas de liderazgo persuasivo? Sin duda ganarán lo mismo que el directivo. Con frecuencia me encuentro con personas que piensan que, sus actividades profesionales no tienen nada que ver con tener características de liderazgo. Sin embargo, les explico que el desarrollo humano integral prepara a las personas para que, desde la posición que ejerzan, puedan desarrollarla de mejor manera, mejorando sus climas laborales o familiares.

Cuatro elementos claves para influenciar más:

1. Poder posicional. Debes entender cuál es la posición que desempeñas. Si eres “cabeza” de equipo o grupo, utiliza la posición para colocar los temas de tu interés, en el momento que así lo consideres oportuno y genera conversaciones con aquellas ideas que te interesen.
2. Emociones. Puede ser que no tengas una posición como cabeza de equipo o grupo, pero si aprendes la técnica de comunicación emocional, puedes llegar incluso a tener más autoridad que el directivo titular. Si tienes una posición privilegiada, pero además comunicas de manera emocional, tu poder de influencia será mejor.
3. Conocimientos. Sin duda, son muy importantes y debes ser un experto en tu ramo o disciplina y si no lo eres, prepárate y/o auxílate de expertos. Las personas te darán un valor especial si demuestras los conocimientos que tienes en aquello que quieres liderar, y también sabrán reconocer tu liderazgo si te haces ayudar por expertos.
4. Lenguaje no verbal. Es clave, si consideras que el cuerpo comunica de manera más efectiva las emociones. Capacítate en este tipo de lenguaje y tu poder de influencia será inmejorable.

Todos pueden llegar a ser líderes persuasivos e influenciadores, eso lo reconozco en los cursos y talleres que ofrezco, te lo aseguro. Quienes tienen dones naturales, tienen ventajas, sin duda, pero la capacitación en diversas técnicas puede igualar y dotarte de todo aquello que necesitas para lograr persuadir.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/esfera-publica-para-persuadir-e-influir-en-personas/>

## **LOS SUSPIRANTES NICOLÁS CASIMIRO**

¿QUIÉN COORDINARÁ LA BANCADA DEL PRI?

Estamos a unas horas de que en presencia del dirigente estatal, Guillermo Valencia, los diputados priistas determinen quién los encabezará en el segundo año de la 75 Legislatura.

La intención es que en las próximas horas tengamos un resultado

.- ¿Quién coordinará a la bancada del PRI en el Congreso del Estado de Michoacán?

Estamos a unas horas de que en presencia del dirigente estatal del tricolor, Guillermo Valencia Reyes, los diputados priistas determinen quién los encabezará en el segundo año legislativo de la 75 Legislatura.

Muy a pesar del propio Memo Valencia, algunos pretenden la continuidad de Jesús Hernández Peña.

Se presume que éste podría tener el respaldo de Marco Polo Aguirre Chávez y Daniela de los Santos Torres, pero en política no hay nada seguro, y menos con los cuestionamientos que pesan sobre él.

La segunda en discordia es la saliente presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Adriana Hernández Íñiguez, quien se supone que era la carta que impulsaría Memo Valencia.

Sin embargo, desde hace semanas se echó a correr la versión de que la oriunda de La Piedad sería impulsada por el ex gobernador perredista, Silvano Aureoles Conejo, evidentemente con la intención de afectar sus posibilidades.

Una tercera opción, misma que se ha mencionado poco, pero que podría estar siendo considerada, sobre todo por el dirigente estatal del PRI es Felipe de Jesús Contreras Correa, diputado por Maravatío, ex alcalde de Contepec y actualmente líder de la CNC en Michoacán.

Hay que recordar que la bancada del PRI está conformada por 8 integrantes y ha trascendido que la propuesta de Memo Valencia es que en votación abierta y directa los mismos diputados elijan a quien habrá de representarlos.

La intención es que en las próximas horas tengamos un resultado, pero tampoco sería de extrañar que hubiera estrategias dilatorias que lleven la decisión hasta el día previo al arranque del segundo año legislativo.

**<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-quien-coordinara-la-bancada-del-pri/>**

## **JAVIER LOZANO**

### **UNA VICTORIA MÁS DE RICARDO MONREAL**

Nuevamente se hizo sentir su capacidad hace unos días en el momento en que se renovó al Presidente de la Mesa Directiva del Senado a pesar de las estrategias de división que pusieron en marcha debido a lo que representa una tribuna de esta naturaleza

Tendríamos que hacer una lista larga o un anecdotario de todas las batallas que ha librado Ricardo Monreal desde que incursionó en la vida pública del país. Su primera tarea fue- desde muy joven- en su natal Zacatecas y, a partir de ahí, superó todo tipo de barreras que fueron vistas, desde aquel momento, sorprendentes porque tuvo en su manos grandes responsabilidades que convencieron a la población civil de su enorme capacidad.

Desde ese momento, hasta ahora, el Senador Ricardo Monreal sigue demostrando sus atributos y su capacidad probada y comprobada en los temas de interés político. Su naturaleza política va más allá del universo del que estamos acostumbrados pues su estilo y la percepción que tiene, le han permitido sobresalir porque es un hombre convencido de lo que piensa y hace.

Y nuevamente se hizo sentir su capacidad hace unos días en el momento en que se renovó al Presidente de la Mesa Directiva del Senado a pesar de las estrategias de división que pusieron en marcha debido a lo que representa una tribuna de esta naturaleza. Sin embargo, Ricardo Monreal no se achicó aún y cuando el entorno parecía desfavorable luego del desaire que los funcionarios federales le hicieron a la fracción completa.

Pero Ricardo Monreal ha vivido momentos de mayor tensión desde que inició su carrera política. Ha luchado contra la adversidad y jamás se ha desplomado.

Conviene recapitular la etapa crucial que vivió en Zacatecas cuando ganó la gubernatura pese a tener todo en contra. Asimismo, hay que enumerar cuantos mensajes e intentos por desestabilizar su liderazgo en el Senado le ha tocado vivir. Después de todo, nunca han podido ni con la mayor presión que han hecho.

Al contrario, Ricardo Monreal encontró un punto de apoyo más sólido lleno de respaldo que, desde hace tiempo, hemos insistido porque no solo conserva la mayoría de legisladores, sino tiene la simpatía de todos los grupos parlamentarios con quienes ha construido un puente de interlocución que influye positivamente luego de haber encarado y sacado adelante una serie de Reformas y Leyes; todas ellas en consenso y sin mayores contratiempos.

Aunque la Plenaria de Morena vivió instantes en que- claramente- se veía la mano que intentaba sembrar la división, Ricardo Monreal sacó a flote su capacidad y carácter. Con ello, llegaron voces de respaldo de distintos Senadores que reconocieron su potencial como líder puesto que ha sido indispensable para sostener la autonomía de la Cámara Alta.

Y eso lo ratificó, primero, en la elección interna de Morena pese a los intentos de buscar una propuesta; podríamos decir que ajena a las propias determinaciones o juicio de la mayoría de Senadores que, desde hace tiempo, estaban dispuestos (as) a darle el voto a Alejandro Armenta y sostener, como pasó, su apoyo incondicional al Coordinador de la fracción de Morena en la Cámara Alta que salió victorioso contra el intento de imposición de otros perfiles que ya trabajan en la sucesión presidencial pero que no han podido, ni podrán, debilitar el liderazgo del zacatecano.

En primera, Ricardo Monreal vive su mejor momento político a pesar de las circunstancias que han estado en su contra. Pese a ello, se ha ratificado su liderazgo y su impulso en la carrera presidencial con Morena porque cuando más intentan descarrilar su aspiración legítima más lo fortalecen paradójicamente.

El ejemplo más claro pasó estos días cuando demostró su capacidad de convocatoria y el respaldo de la mayoría de Senadores de Morena que se inclinaron por Alejandro Armenta, lo que es la muestra más clara del poder político de Ricardo Monreal que ha florecido en el Senado, pero que ha construido durante 40 años de carrera ininterrumpida en la lucha democrática del país.

**<https://www.atiempo.mx/destacadas/una-victoria-mas-de-ricardo-monreal-por-javier-lozano/>**

## **JORGE ÁLVAREZ BANDERAS**

### **COMPENSACIÓN VITALICIA**

El pasado 25 de agosto en el DOF fue publicado el Decreto por el que se establece el sistema de "Compensación Vitalicia" a ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; unos días después se publica una fe de erratas

El pasado 25 de agosto en edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se establece el sistema de "Compensación Vitalicia" por justicia social a personas ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; instrumento que de acuerdo con su Primer Artículo Transitorio entró en vigor al día siguiente de su publicación.

El siguiente día 29, tres días después de entrada su vigencia, se publica una Fe de erratas ha dicho Decreto, situación que llama a la atención sobre manera ya que una corrección de esta naturaleza sirve para corregir algún pequeño detalle en el texto, pero aquí sirvió para modificar de manera sustancial una limitación para recibir dicho beneficio. Originalmente en el Quinto considerando, artículos 1, 7, fracciones II y VII, numeral 5, decía: «... ni reciban una pensión en términos de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ni alguna otra establecida en cualquier instrumento jurídico», para ahora decir: «... ni reciban alguna otra prestación derivada de la relación de trabajo que existió con Luz y Fuerza del Centro».

Un detalle de estas publicaciones es que ambas fueron en ediciones vespertinas que regularmente no son comunes en la práctica, sin embargo existen y están vigentes a la fecha; bastaron casi catorce años, de aquella publicación del 11 de octubre del 2009 donde se daba a conocer en el DOF el «Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro» y las «Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro», que privó de su fuente de empleo a más de 45 mil trabajadores y truncó el camino a la jubilación de aproximadamente 9,000 personas extrabajadoras con al menos 19 años, 6 meses, 1 día de servicio.

La «Compensación Vitalicia» comprende la percepción mensual en dinero y en especie, más un pago anual equivalente a 54 días de «salario diario integrado indemnizatorio» a la fecha de extinción de Luz y Fuerza del Centro, que se entregará en los términos y condiciones establecidos en dicho Decreto; en los considerandos de dicho instrumento, se señalaba en un principio que la compensación es un beneficio para aquellas personas extrabajadoras que, al 11 de octubre de 2009, estaban al servicio del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro; que contaran con una antigüedad de al menos 19 años, 6 meses y 1 día, que actualmente se encuentran con vida; que no hayan sido jubilados de Luz y Fuerza del Centro, y no formen parte del esquema de rentas vitalicias a través de Agroasemex, S.A., ni reciban una pensión en términos de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ni alguna otra establecida en cualquier instrumento jurídico.

Esta último seguramente les empezó a generar un problema, razón por la cual ahora ceden con esta Fe de erratas para ampliar el espectro de beneficio; cabe cuestionarse si esta percepción se podrá considerar como ingreso exento en materia del Impuesto Sobre la Renta, ya que de alguna manera no se trata de una jubilación, pensión, haber de retiro, pensión vitalicia u otra forma de retiro.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/compensacion-vitalicia-por-jorge-alvarez-banderas/>

## **RESPUESTA TEODORO BARAJAS**

### **RETORNO A LAS AULAS**

La semana pasada comenzó el ciclo escolar, fundamentalmente en cuanto a la educación básica porque en nivel medio superior y superior ya inició hace quince días. De nueva cuenta los cursos escolares que representan un gran hallazgo para quienes inician la primera etapa de enseñanza, la alborada en las ciencias, un repaso por las letras y los números para edificar futuros.

Las nuevas tecnologías hacen su parte, plataformas, aplicaciones digitales y nuevos paradigmas en el proceso enseñanza-aprendizaje. A las generaciones del pasado nos sucedieron otras cosas que ahora parecen distantes como almacenadas en un banco de nostalgias.

La realidad crispante que vivimos es elocuente, hace unas semanas en Zacatecas se impartió un curso con menores para saber qué hacer en algún momento de violencia, esa estampa causó controversia y un debate con diversas posiciones encontradas, no debiera ser el objeto de estudio para la infancia.

Si se registran muchos cambios, a las generaciones de otras décadas nos correspondió otro modelo, se decía que la letra con sangre entra, algunos docentes de educación básica enfatizaban con la disciplina, las clases de educación física se reducían a una “cascarita” futbolera y girar alrededor de la escuela a trote, a veces dibujar una cancha de baloncesto o fútbol y fin.

Fueron los tiempos de la parcela escolar, aprender a emocionarse al escuchar los lunes a primera hora el himno nacional y entonarlo, el tiempo de los honores a la bandera, cuando la palabra honor tenía mayor sentido. Parecía que las aulas tenían el olor a civismo, con el descubrimiento de la historia y la importancia de las matemáticas, no había paros ni suspensiones indiscriminadas. Fue otro México

Nuestros años de primaria y secundaria en instituciones públicas fueron sin duda una etapa dorada marcada por los descubrimientos.

Cada vez que comienza un ciclo no escapa de la memoria nuestro paso por las aulas, las circunstancias actuales difieren en mucho de las vividas en los años setenta y ochenta, México ha cambiado, los conflictos se han multiplicado y un diagnóstico a flor de tierra nos indica que muchas cosas están mal, enfrentamos serios rezagos educativos, para muchos los mejores tiempos van de la mano del recuerdo de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet al frente de la Secretaría de Educación. El presente tiene sus propias demandas y mucho por hacer, desafíos y la necesidad de mejorar el sistema educativo.

Un maestro de maestros, Ignacio Manuel Altamirano, señaló que el profesor debe ser un auténtico preceptor de ciudadanos, en las aulas se siembran las semillas de rebeldía, se abre la puerta del conocimiento que resulta ser infinito, programas, contenidos, valores y objetivos.

Algún presidente de la república quiso anular de un plumazo nuestra historia, los orígenes de México, nos referimos a Vicente Fox quien desdeñó la etapa precolombina marcada por los pueblos raíz, además en los bachilleratos tecnológicos se desvinculaba la filosofía y el análisis social y económico de México, es decir las humanidades, esa tendencia se registró en los gobiernos foxista y calderonista, en el inicio de la mal llamada Reforma Integral de Educación Media Superior.

Vale recordar que el tema educativo tiene una amplia agenda, los docentes tienen un gran compromiso a favor de la niñez porque la ignorancia es la peor de las mentiras.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/41-teodoro-barajas/134730-retorno-a-las-aulas.html>

## **RETÓRICA SEPTEMBRINA MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

### **PINOCHOS DE NARICES LARGISIMAS**

Por cantidad, el presidente mexicano que ha rendido más informes de gobierno ha sido Porfirio Díaz Mori, con más de 30 años en el poder.

Empero, desde esta misma perspectiva, el segundo lugar lo tiene el actual presidente de nuestro país, quien ha pronunciado más de 16 informes oficiales dentro de su lapso administrativo de 3 años 8 meses, además de sus cerca de 1250 mañaneras, que han dejado de ser conferencias presidenciales, para convertirse en su única forma de gobernar, repitiendo, con pequeñas variantes, el mismo discurso machacón, salido de los labios presidenciales, cada vez más torcidos.

Ni Antonio López de Santana, con 6 retornos al poder, tuvo tantos informes como su tocayo López Obrador.

La angustia del presidente actual ha sido no ser igual a sus antecesores inmediatos, entendiendo por ellos desde Miguel de la Madrid a Enrique Peña, a quienes ha etiquetado, a su conveniencia, como “ineptos, corruptos, omisos y traidores a la patria”, por supuestamente ser “conservadores y neoliberales”.

Y en esa su ansiedad socio paranoica (al estilo del hitleriano Goebbels) no se cansa de ser un disco rayado: “No somos lo mismo... no somos lo mismo”, “no somos lo mismo”, pensando que de la mentira algo queda si se repite muchas veces.

El observador neutral, en realidad, ve que no son lo mismo, sino que simplemente son más de lo mismo.

En este septiembre del 2022, el presidente de la república se ha calificado a sí mismo ante un pequeño, selecto y aristocrático grupo de familiares y cercanos colaboradores: “Estoy feliz, feliz. Les confieso que ahora tengo más aplomo y serenidad que antes, han crecido más, sin duda, mis respetos y mi amor al pueblo.”

¿Dónde hemos oído eso antes?; en el mundo de los cuentos.

Espejito, espejito, ¿quién es el más feliz, el de mayor aplomo y serenidad, el que más ha crecido, y el que respeta y ama más al pueblo?



Ante la respuesta del espejito, el presidente brujo y fósil, rompe con encarnizado odio al espejito insolente.

“No somos iguales”.

No, no son iguales; veamos objetivamente por qué.

Sexenio de Fox fueron 33,635 homicidios.

Sexenio de Calderón 121,613 homicidios.

Sexenio de Peña 156,437 homicidios.

En 3 años 8 meses de López 122,102 homicidios.

De las anteriores cuatro administraciones presidenciales, cuál ha sido su índice de crecimiento económico en su sexenio: Fox 2.3%, Calderón 2.2%, Peña 2.17%, López tuvo un decrecimiento económico de -8.9%, y en este año 2022 se espera un crecimiento del 1.8%, por lo que arrastramos un decrecimiento de -7.1%.

Fox dejó la presidencia con 53 millones de pobres en México. Calderón dejó la presidencia con 53.3 millones de pobres en México. Peña dejó la presidencia con 52.4 millones de pobres en México. López a la mitad del año 2022 generó 64 millones de pobres en México.

La retórica septembrina del presidente y sus comparsas produce una fiesta de pinochos con narices demasiado largas.

Además, el supuesto “aplomo sensato” y la “serenidad armoniosa” del presidente se derrumban, faltándoles al respeto a las fuerzas armadas, por llevarlas a la inconstitucionalidad, al agredir brutalmente a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal, y al seguirles mintiendo sin respeto alguno a los mexicanos.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/50-marco-antonio-aguilar-cortes/134720-retorica-septembrina.html>

## **BRÚJULA**

### **ALFREDO GONZÁLEZ DURÁN**

#### **CONGRESO MOVIDO**

RESPIRO: pues ni modo de decir que no sentimos un gran alivio en el chante este dominguito alegre al conocer que la uchepa pandemia de Covid-19 se redujo a 22 casos en la entidad y 17 en Morelia, mientras que Uruapan registró 4 casos y Tarímbaro 1. Neta que hasta nos cenamos más a gusto nuestro pozolito (aunque sin aguacate, que por lo caro ya no recordamos ni a qué sabe) mientras mi tía Coty, poniéndole su limoncito y orégano a nuestros pozoles, nos decía: “ya ven, hay que seguir usando el cubrebocas hasta aplacar la pandemia. Así ya no siento tanto cus cus cuando se van a clases el Tony y la Chachis”, que dice la parienta que no obstante, recordó que la pandemia sigue latente y pa acabarla, vigente...

ANDABA DE buenas la ñora, pues, que hasta nos dejó sorprendidos con su comentario de que “el Tata Martino es un gran estratega como director de la Selección Nacional. Ya ven como está engañando a todos de que el TRI juega pal perro. Seguro que pa noviembre en el mundial de Qatar, cuando juguemos en el Grupo C contra Polonia y luego contra sus paisanos de Argentina y después contra Arabia Saudita, esos equipos se confiarán en que tenemos un equipo maleta y a la mera hora, será todo lo contrario y todo el mundo sabrá quién es el TRI, ¿o no creen?”, que nos dice. Neta que ni dijimos nada y hasta mi perro El Cachuchas se puso una mano en los ojos y otra en la oreja como no queriendo ni ver, ni oír... No supe si estaba hablando con burla o con sarcasmo la Coty, pero mejor ni le pregunté porque capaz que si recuerda como está jugando la Selección, de una escobiza no me salvo...

POR FORTUNA, desvió la conversación al acordarse de que íbamos a ver una película y ya se estaba pasando la hora...

PA QUE les niego que yo por dentro estaba que me llevaba Pifas nomás de acordarme cómo anda la Selección y lo peor: ver que los federativos se hacen como el tío Lolo. ¡No sé qué Jijos de la rejijurria! esperan para poner al paisano Rafa Márquez de director técnico emergente para que dirija a México y si perdemos, caer, pero con la frente mirando al cielo defendiendo la camiseta tricolor. Me caí que quién sabe qué voy a sentir cuando nos enfrentemos a Argentina y su paisano el Tata Martino seguro que ni las manos va a meter con la goleada que nos pondrán...

PERO YA mejor ni le sigo, porque también El Cachuchas ya se está encamionando y luego recalca conmigo, ladrándome hasta casi guacarear y echando la bilis del coraje, ¡guácala! como si yo tuviera la culpa. ¡Perro uchepo que no fuera!, la neta...

PERO CAMBIANDO de temas y siguiéndole la pista al gobierno municipal de Morelia, pues el alcalde Alfonso Martínez Alcázar se lanza al ruedo y anuncia 100 obras más para la capital del Estado. ¿Quihubo?... “Estamos trabajando en todas las calles de Morelia, ahorita están en proceso 150 obras y en los siguientes días vamos a iniciar 100 obras más; serán 250 en tan solo estas semanas”, subrayó durante una gira de supervisión de los trabajos que se realizan en distintos puntos entre los que destacan los trabajos de reencarpetamiento en la calle Oriente 4, en la colonia Ciudad Industrial y hasta anunció que se intervendrán otras 7 vialidades en esta zona. Ándale pues... En Santiaguito recorrió la avenida Quinceo, en la que se realizan trabajos de bacheo y señalamiento. En la colonia Lago I, en la calle Laguna del Rodeo inauguró la pavimentación. Supervisó el reencarpetamiento de la calle Coamecate, en la colonia Eduardo Ruiz, mientras que en la colonia Ex Hacienda la Huerta, revisó los trabajos de reencarpetamiento de la calle Paso de la Luz y en la colonia Morelos inauguró la pavimentación integral de la calle Francisco Nieto Rodríguez. Total pues, que Poncho sigue movido y eso es bueno para que se agilicen las obras que tanto necesita la capirucha del estado, ¿o no?...

Y EN OTRO tema, en cuanto al Congreso del Estado, pues vaya que anda alborotada la gallera y no sólo por la cercanía del 2024 (para el que muchos diputados y diputadas ya suenan para repetir en la curul o bien para buscar una diputación federal, una alcaldía e incluso senadurías), sino también por la solicitud de declaratoria como diputados independientes que presentaron el pasado martes 30 de agosto 5 legisladores, que de confirmarse, prácticamente obliga y deja entrever una recomposición hasta de Comisiones, Comités y ¡al cuarto para las doce!, si se toma en cuenta que el próximo 15 de septiembre se inicia el Segundo año de Sesiones de las 75 Legislatura. ¿Qué tal?... Y ES QUE déjenme les comento, estimados lectores, que efectivamente el pasado martes, el grupo de legisladores presentó esa solicitud a la presidenta de la Mesa Directiva, Adriana Hernández Íñiguez, en la que, de acuerdo al documento que trascendió, plasman: “María de la Luz Núñez Ramos, Eréndira Isauro Hernández, Roberto Reyes Corsari, María Fernanda Álvarez Mendoza y Margarita López Pérez, en nuestra calidad de Diputadas y Diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, así como, del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, quienes,

por así convenir a nuestros intereses, con fundamento en los artículos 4 fracción VI, 8 fracción IX, 17 y 20 de la Ley Orgánica y de Procedimiento del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicitamos atentamente que a partir de la presentación de este documento se realice el trámite correspondiente para abandonar de manera formal y legal nuestros respectivos Grupos Parlamentarios, para que tal como lo prevé nuestro marco normativo se nos tenga en calidad de DIPUTADOS INDEPENDIENTES”. Dicha solicitud presenta la firma de los cinco diputadas y diputado y el sello de recibido de la presidencia de la Mesa Directiva. ¿Quihubo?...

ASI LAS COSAS, pues sin duda que los siguientes días ¡serán cruciales! para el Congreso del Estado y más que estamos a tan sólo 10 días de que se inicie ese Segundo Período de Sesiones de la actual legislatura que empieza sus trabajos – como les decía-- el 15 del presente mes con nuevo presidente de la Mesa Directiva que regularmente se elige bajo consensos y acuerdos de los Grupos Parlamentarios, así como con la conformación de las Comisiones, Comités y que, con estos movimientos de diputados que piden su independencia, puede repercutir en cambios y modificaciones si es que se confirma –repito-- la decisión de los 5 legisladores que deberá ser presentada al Pleno. ¿Qué tal?...

Y ES QUE les platico que de concretarse esa separación de sus grupos parlamentarios, los nuevos diputados independientes pasarían prácticamente a sumar las filas de la Representación Parlamentaria o mantenerse autónomos, tomando en cuenta que el ARTÍCULO 21 de la Ley Orgánica del Congreso plasma que: “en ningún caso pueden constituir otro Grupo Parlamentario los diputados que se hayan separado de su grupo original, en todo caso podrán formar parte de la Representación Parlamentaria” y además subraya: “Ningún diputado podrá formar parte de más de un Grupo Parlamentario”, por lo que se intuye por lógica que esa Representación Parlamentaria pasaría de dos integrantes que ahora tiene, a 7. Claro, si es que los nuevos independientes decidieran unirse a esa representación. ¿Quihubo?...

Y SIETE legisladores independientes ya pesan en la conformación del Congreso, ya que en número incluso estarían arriba de fracciones como Morena que se quedaría con 6 diputados y diputadas; y debajo de los 8 con los que cuentan el PAN y el PRI cada uno, mientras que el PT seguiría con 5, el PRD con 3, el PES con 2 y el PVEM con 1. ¿Qué tal?...

O SEA QUE, si las cosas siguen así –porque todavía faltan 10 días más en los que seguro el cabildeo estará a la orden del día y puede haber o no movimientos— MORENA finalmente contaría con los diputados y diputadas Fidel Calderón Torreblanca – coordinador del Grupo Parlamentario-- Julieta García Zepeda, Seyra Anahí Alemán Sierra, Juan Carlos Barragán Vélez, Anabet Franco Carrizales y Víctor Hugo Zurita Ortiz... El Grupo Parlamentario del PAN, con Mónica Lariza Pérez Campos –su coordinadora-- Óscar Escobar Ledesma, Hugo Anaya Ávila, David Alejandro Cortés Mendoza, Andrea Villanueva Cano, Liz Alejandra Hernández Morales, César Enrique Palafox Quintero y Laura Ivonne Pantoja Abascal... Por su parte el Grupo Parlamentario del PRI quedaría conformado por Jesús Hernández Peña –coordinador-- Adriana Hernández Íñiguez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Marco Polo Aguirre Chávez, Daniela de los Santos Torres, Felipe de Jesús Contreras Correa, Samantha Flores Adame y María Guillermina Ríos Torres...

EN CUANTO al PRD, quedaría conformado por Víctor Manuel Manríquez González –líder de la fracción-- Mónica Esthela Valdés Pulido y María Guadalupe Díaz Chagolla... Mientras tanto, el Grupo Parlamentario del PT, quedaría integrado por su coordinador J. Reyes Galindo Pedraza y por Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Baltazar Gaona García y María Gabriela Cázares Blanco...

EN CUANTO al PES, el Grupo Parlamentario quedaría conformado por Luz María García García y Rocío Beamonte Romero y por el PVEM, Ernesto Núñez Aguilar...

Y BUENO, les repito, en la Representación Parlamentaria quedarían Julieta Hortencia Gallardo Moram Fanny Lyssete Arreola Pichardo, María de la Luz Núñez Ramos. Eréndira Isauro Hernández, Roberto Reyes Corsari, María Fernanda Álvarez Mendoza y Margarita López Pérez, aunque les vuelvo a recordar que ya sería decisión de los nuevos diputados independientes si se unen a esa representación... Claro, también habría que tomar en cuenta que muy seguramente se analizaría una posible ratificación o cambio de estafeta en la coordinación de este grupo que por ahora lidera Julieta Gallardo. ¿Qué tal?...

PERO EN FIN, estimados lectores, lo que si es cierto es que esta decisión de aires de independencia de sus partidos por parte de los nuevos diputados independientes –y les repito, de confirmarse el 15 de septiembre ya en la sesión Solemne—representaría desde ya un hecho inédito en la historia parlamentaria contemporánea de Michoacán en donde se conformaría un grupo importante de diputados independientes que, al final de cuentas, ya no seguirían la línea de sus partidos y definirían por ellos mismos el rumbo a seguir en sus posicionamientos o leyes a aprobar y que ojalá, sean en beneficio de la población, que es lo que viene exigiendo de sus diputados.... Sin duda, un nuevo panorama parlamentario que nacería ni más ni menos que en Michoacán y que podría cundir en varias partes de la República. Aires pues, que quién sabe si ya estén permeando en otros legisladores y legisladoras. ¿Será?...

POR CIERTO, ya que andamos con el Congreso y siguiéndole con los que suenan para el 2024, pues déjenme les comento, estimados lectores, que nos llegan versiones de que para la diputación migrante, ya empezaron a sonar Artemio Arreola, Francisco Moreno, Martha Sámano, Pedro Fernández Carapia, María Elena Rivera Heredia, entre otras y otros. ¿Quihubo?... Pero luego le seguimos con más, calma y nos amanecemos...

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/55-alfredo-gonzalez-duran/134745-congreso-movido.html>

## **JORGE ÁLVAREZ**

### **COMPENSACIÓN VITALICIA**

El pasado 25 de agosto en edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Decreto por el que se establece el sistema de “Compensación Vitalicia” por justicia social a personas ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; instrumento que de acuerdo con su Primer Artículo Transitorio entró en vigor al día siguiente de su publicación.

El siguiente día 29, tres días después de entrada su vigencia, se publica una Fe de erratas ha dicho Decreto, situación que llama a la atención sobre manera ya que una corrección de esta naturaleza sirve para corregir algún pequeño detalle en el texto, pero aquí sirvió para modificar de manera sustancial una limitación para recibir dicho beneficio.

Originalmente en el Quinto considerando, artículos 1, 7, fracciones II y VII, numeral 5., decía: "... ni reciban una pensión en términos de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ni alguna otra establecida en cualquier instrumento jurídico", para ahora decir: "... ni reciban alguna otra prestación derivada de la relación de trabajo que existió con Luz y Fuerza del Centro".

Un detalle de estas publicaciones es que ambas fueron en ediciones vespertinas que regularmente no son comunes en la práctica, sin embargo existen y están vigentes a la fecha; bastaron casi catorce años, de aquella publicación del 11 de octubre del 2009 donde se daba a conocer en el DOF el "Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro" y las "Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro", que privó de su fuente de empleo a más de 45 mil trabajadores y truncó el camino a la jubilación de aproximadamente 9,000 personas extrabajadoras con al menos 19 años, 6 meses, 1 día de servicio.

La "Compensación Vitalicia" comprende la percepción mensual en dinero y en especie, más un pago anual equivalente a 54 días de "salario diario integrado indemnizatorio" a la fecha de extinción de Luz y Fuerza del Centro, que se entregará en los términos y condiciones establecidos en dicho Decreto; en los considerandos de dicho instrumento, se señalaba en un principio que la compensación es un beneficio para aquellas personas extrabajadoras que, al 11 de octubre de 2009, estaban al servicio del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro; que contaran con una antigüedad de al menos 19 años, 6 meses y 1 día, que actualmente se encuentran con vida; que no hayan sido jubilados de Luz y Fuerza del Centro, y no formen parte del esquema de rentas vitalicias a través de Agroasemex, S.A., ni reciban una pensión en términos de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ni alguna otra establecida en cualquier instrumento jurídico.

Esta último seguramente les empezó a generar un problema, razón por la cual ahora ceden con esta Fe de erratas para ampliar el espectro de beneficio; cabe cuestionarse si esta percepción se podrá considerar como ingreso exento en materia del Impuesto Sobre la Renta, ya que de alguna manera no se trata de una jubilación, pensión, haber de retiro, pensión vitalicia u otra forma de retiro.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/59-jorge-alvarez-banderas/134723-compensacion-vitalicia.html>

**QUADRATIN  
TERESA GIL**

**LIBROS DE AYER Y HOY**

Terapias de conversión, peligrosas y el Senado omiso. [laislaquebrillaba@yahoo.com.mx](mailto:laislaquebrillaba@yahoo.com.mx)  
¿Por qué el Senado de la República, tan girito en otras cuestiones, ha dejado de lado un tema tan peligroso como las llamadas terapias de conversión? Pese a que nueve estados del país penalizan a quien ejerza o presione en esa actividad, no ha sido legislada a nivel federal. Olga Sánchez Cordero que presidió ese cuerpo legislativo hasta hace poco ha señalado como un importante pendiente de esa cámara, entre otros temas, este que trata de revertir a una persona gay y que para la ONU es considerada tortura.

Ese absurdo amasijo de situaciones que se aplican a los homosexuales para obligarlos a que tomen el camino de la heterosexualidad, no siempre muy correcta por cierto, tiene una raigambre conservadora casi siempre de origen religioso y en el fondo se yergue la vieja historia que se trata de destruir, la que señala que el líder cristiano Jesucristo era homosexual. Se autoincriminan algunas de esas religiones ya que en especial en la iglesia católica, no solo se promueve esa práctica atentatoria de los derechos humanos, sino la que impone el celibato a sus miembros oficiales, como un atentado a la propia naturaleza de hombres y mujeres. LA CONAPRED CONSIDERA LA TERAPIA DE CONVERSIÓN, ACTO DISCRIMINATORIO En pleno siglo XX, la homosexualidad era considerada por la ONU una enfermedad. Fue hasta 1990 cuando la OMS la eliminó como tal. Eso da una idea de lo lento que avanzan las ideas y verdades siquiátricas y psicológicas en ese organismo. La Asociación de Siquiatría Americana, había señalado ya desde 1973, que el homosexualismo no estaba considerado enfermedad y es un organismo que ha estado haciendo llamados permanentes para que se elimine de los países esa absurda terapia llamada Esfuerzos para corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG). Se considera que en Estados Unidos cerca de un millón de homosexuales han sido sometidos a conversión y lo mismo se traslada a países latinoamericanos. Absurdo es también que en el llamado continente culto, la cuna del occidentalismo, Europa, solo ocho países penalicen esa conducta. Actualmente sucede lo contrario en 69 países integrados a la ONU, que penalizan no la conversión, sino la homosexualidad, sobre todo en Africa. La OMS y sectores independientes de voluntarios que sin pertenecer a la ONU son apoyados por ésta, hacen una labor persistente en la erradicación de la terapia de conversión y advierten de situaciones terribles con las que se enfrentan los que acceden a las mismas. Algunos de esos efectos debido a lecciones que les dan y actitudes que les imponen, en muchos casos apoyados por medicamentos, orillan a profundas depresiones, incluso al suicidio. Son las ideas del conservadurismo, ya expresadas en la búsqueda de una reversión personal, que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) considera discriminación y la ha denunciado para que sea eliminada en el país. LA CDMX ENCABEZA LA PENALIZACIÓN DE LA TERAPIA DE CONVERSIÓN La peligrosidad de los ECOSIG, que además de devastación personal incluyen graves delitos como la retención de la libertad, ha llegado incluso a la academia y la propia UNAM en apoyo de la ONU, lanzó en su momento junto con ese organismo, en 2019, una guía para enfrentar la situación y alertar a los profesionales de la medicina a tomar cartas en el asunto. Y mientras el legislativo federal le da largas a los cambios al Código Federal de Procedimientos Penales para incorporar el rechazo a la terapia de conversión, la CDMX se adelantó y desde julio del 2020 sancionó esa conducta. Le siguen 8 estados y otros la tienen en discusión. Puebla la aprobó con 33 votos a favor y ninguno en contra. Nuevo León la propuso a través de Movimiento Ciudadano. Se ha denunciado en tanto, que la aplicación de la terapia es un gran negocio y en el fondo es lo que más se expresa, la ganancia. Lo primero que hay que hacer se ha dicho, es cerrar las instalaciones que la aplican y promueven.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/libros-de-ayer-y-hoy-127/>

## JOSÉ GARCÍA SEGURA

### CONTRAFILO

Santo niño “Despedida no les doy, porque no la traigo aquí; se la dejé al Santo Niño...” al Santo Niño de Atocha que recientemente visitaron el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y el líder senatorial Ricardo Monreal acompañados del gobernador de Zacatecas, el alcalde de Fresnillo y la empresaria Katy Monreal. Se la dejé al milagroso patrono del pueblo donde nació el legislador, ex gobernador y hoy precandidato presidencial. Ricardo Monreal es presidenciable en México con el aval de un amplio sector de la sociedad. Ese apoyo seguramente se estará manifestando de aquí a 2024. Ken Salazar representa al país más poderoso del mundo; a la nación donde radica un millón y medio de zacatecanos, documentados o no. Fue el propio senador Monreal quien dio cuenta de la visita al santo de su devoción: “El embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, me invitó a acompañarlo. Decidí hacerlo si visitábamos Plateros, donde nací y se venera al Santo Niño de Atocha. Fuimos con el gobernador, el presidente municipal y mi hija Katy”. Ante la imagen del Santo milagroso, el estadounidense escribió, en español por supuesto: estamos en Zacatecas “para ayudar a reducir la violencia, fomentar la prosperidad y reducir la inseguridad” De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) debido a la violencia de todos los días, los zacatecanos emigran hacia Estados Unidos y en menor proporción, hacia Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. Cifras del Consejo Nacional de Población y del Banco de México revelan que el 75 % de las remesas zacatecanas se emplean para pagar deudas, comer, abonar a la renta de la vivienda u otros gastos familiares. A nivel nacional, las remesas (de las que tanto presume el presidente Andrés Manuel López Obrador) atienden “las necesidades básicas de los hogares” y casi nunca alcanzan para invertir o ahorrar. Tras reunirse con el gobernador, legisladores, alcaldes y el sector privado, el embajador Salazar anunció que su país apoyará a Zacatecas para que recupere la paz pública. “Zacatecas es un estado prioritario en el marco del Entendimiento Bicentenario” por lo que se estarán apoyando centros penitenciarios, laboratorios forenses y programas de Estado de Derecho con el fin de “ayudar a reducir la violencia y fomentar la prosperidad”. Nuestra seguridad compartida, abundó, “va de la mano del trabajo coordinado con todos los sectores a nivel estatal”. Deje le cuento que Zacatecas (Fresnillo, Río Grande, Valparaíso, Sombrerete, Jerez...) es la entidad mayormente expulsora de mano de obra en nuestro país. Casi todos los hombres en edad de trabajar se van de mojados a Estados Unidos (Texas, Illinois, Colorado y Oklahoma) Y es que, para salir de la marginación o pobreza, al menos un 15% de los hogares depende de las remesas. México está clasificado como el cuarto país en recepción de remesas, superado apenas por India, China y Filipinas. Zacatecas cuenta con el mayor número de repatriados seguido de Michoacán, Guanajuato y Nayarit. Reportes gubernamentales indican que las mujeres migrantes, en su mayoría, son detenidas en la línea fronteriza, el desierto o la montaña. Si acaso alcanzan a llegar a Texas, Arizona o California. Autoridades mexicanas las ubican en Jalisco, Aguascalientes, Durango, el Estado de México y Chihuahua. Tres cuartas partes de los mexicanos que emigran son hombres. La pobreza es la principal causa de la migración.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/contrafilo-27/>

## **ACUEDUCTO ONLINE SAMUEL PONCE**

MICHOACÁN, SOBERBIA MORENISTA

1.- Los grupos, corrientes y/o tribus minoritarios de Morena Michoacán han sido pisoteados no solo en las elecciones internas pasadas para designar a los consejeros, al arrasarlos con los más viejos vicios priístas, sino que han sido relegados, por no decir prácticamente excluidos, en la distribución de las secretarías de la dirigencia estatal.

2.- Si, esas minorías fueron pisoteadas por una evidente y fuerte mayoría, cuyos algunos de sus líderes, ex perredistas, no se acuerdan, no tiene memoria o están demasiados soberbios para establecer acuerdos y en ellos concesiones, como lo padecieron, en carne propia, a veces en forma humillante, en sus tiempos partidistas en el Sol Azteca

3.- De lo anterior bien puede dar cuenta Carlos Torres Piña, actual secretario de Gobierno, ex legislador, aspirante senatorial y visible dirigente de uno de los más sólidos bloques morenistas, toda vez que sufrió en su momento el embate morenista, el cual hoy él ejecuta o avala o ambas situaciones, en contra de los moronistas. Al tiempo.

Cantera

En breve, entrevista con el exgobernador Víctor Manuel Tinoco Rubí, en la cual se aborda de sus fortalezas y debilidades en su paso por el Palacio de Gobierno hasta su andar en el PRI y si sigue firme en ese mismo instituto político, entre otros temas.

Canterita

Ante la mini desbandada de integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA en el Congreso de Michoacán, ya va siendo hora que el diputado local priísta Marco Polo Aguirre se vista de guinda; si, formalmente. Goteo

Dos de las grandes preguntas son que si a casi un año del Gobierno de Michoacán, presidido por Alfredo Ramírez, se requieren cambios en el Gabinete y en qué áreas...

<https://acueductoonline.com/michoacan-soberbia-morenista-samuel-ponce/>

## **ELIZABETH JUÁREZ CORDERO**

RICARDO MONREAL, DOS JONRONES AL HILO

Puede simpatizarle o no, coincidir o no con su estilo, discurso, forma de hacer política, cuestionarle el vaivén que acompaña su trayectoria que lo mismo ha pasado por el PRI, el PT, PRD y actualmente en Morena, pero nadie podrá disputarle su consistencia y capacidad de juego político, mismos que le llevaron a colocarse esta semana, una vez más, en el epicentro de la política y la comentocracia nacional; el zacatecano enciende el campo de juego y nos regala al menos por un rato, el retorno a la política.



La política pensada desde las alternativas posibles que se disputan el poder, donde no hay jugadores vetados, ganadores cantados, ni absolutos, donde aún podemos atestiguar jugadas estratégicas, pensadas, ahí donde pese a ser complejo remontar el marcador, hay llegadas como en el fútbol y carreras inesperadas en el beisbol, porque aún sin estar cerca de quien lleva la delantera enciende las gradas, incluidos los que desde hace rato quedaron fuera del juego, como la oposición que en sus contados fracasos hace suya la afrenta monrealista al presidente.

Lo que sucedió la semana pasada en el Senado, en la plenaria del grupo parlamentario ante los desaires de algunos de los miembros del gabinete que cancelaron su presencia de última hora y la votación de la mesa directiva, de la que resultó presidente su allegado el senador Alejandro Armenta, Ricardo Monreal deja claro que aun siendo vilipendiado desde la cúpula presidencial y abiertamente descartado de la candidatura morenista, se hará presente en la contienda electoral.

De los cuatro aspirantes morenistas, es el único que en experiencia y en pericia política se le iguala a Andrés Manuel López Obrador, del mismo modo que el presidente, es posible afirmar que se trata de un político de profesión, que en la adversidad hace oportunidad y en la pronosticada tormenta se crece, pero diferente, porque su fortaleza recae en un estilo prudente y sigiloso, construye y hace política, su capacidad de bateo no le viene del carisma, lo sabe y no intenta medirse con la aprobación presidencial.

Mientras Claudia Sheinbaum la candidata que asegura la continuidad, juega en carril de incondicional y seguidora, el canciller Marcelo Ebrard el eterno candidato, corre en pista de consejero del príncipe, pero al fin subordinado se alinea aun estando en desacuerdo. Adán Augusto amigo del presidente se cuenta entre los destapados por la naturalidad del cargo como responsable de la política interna, que más que una posición ganada en la trayectoria se sostiene en los afectos del jefe del ejecutivo, así lo demuestran sus desatinos y su apenas 3% en las encuestas.

En estas diferencias, aunado a una apenas visible e impresentable oposición, la falta de una figura que pueda disputarle a Andrés Manuel en el terreno de la moral política, Ricardo Monreal hace de su resistencia interna y la consistencia de un discurso republicano (que debiera ser lo habitual en un Estado constitucional democrático) la fortaleza de su poderoso bateo, que hace cimbrar lo que pareciera ser la inminente continuidad del obradorismo.

A dos años de la elección de 2024, así lo avizoran las preferencias electorales que colocan a Morena entre un 45 y 55% de las preferencias electorales, por arriba del 25 al 30% que logra captar la eventual alianza opositora. Un día antes del cuarto informe presidencial, Jorge Zepeda Patterson así lo destacó “el obradorismo tiene garantizados 8 años más en el poder, quedan pocas dudas de que el presidente será quien elegirá a su sucesor”, pero en los dos años por delante habrá oportunidad para la reconfiguración de fuerzas al interior del partido en el poder.

La renovación de las dirigencias locales morenistas ha dejado no pocos heridos en el camino, los gobernadores habrán de ser factores de unidad en ese necesario proceso de sanación, apostarle al “toma todo” es abrir una grieta para la fractura desde adentro y con peligrosas ondas periféricas.

Aún queda la elección en el Estado de México, pero por lo pronto y con el marcador en contra, Ricardo Monreal pega dos jonrones al hilo y logra la ovación en el campo de juego, señoras y señores hay juego, hay política.

<https://acueductoonline.com/ricardo-monreal-dos-jonrones-al-hilo-elizabeth-juarez-cordero/>

**AHUIZOTE.COM**  
**BAJO LA LUPA**  
**ARMANDO SAAVEDRA**

#### COMITÉS PRO CLAUDIA EN MICHOACÁN

Con toda la carne en el asador, el gobierno del estado que encabeza FREDY RAMÍREZ BEDOLLA, secundado por su secretario de gobierno CARLOS TORRES PIÑA, han estado intentando “recomponer” el camino, después de que tres diputados morenistas, anunciaron su salida de la fracción legislativa de Morena en el congreso del estado, dando con ello, un severo golpe político, tanto al gobernador como al partido mismo.

Como se recordará, el pasado 30 de agosto, MARIA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA y ROBERTO REYES CORSARI diputados integrantes de la fracción legislativa de Morena, comunicaron por escrito a la presidencia de la mesa directiva del congreso, su decisión de dejar de formar parte de esa fracción legislativa y se declararon como “diputados independientes”, solo que antes de 24 horas, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA se retractó por escrito. Por su parte la diputada MARGARITA LÓPEZ PÉREZ integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México y aliada política de Morena, también firmó la comunicación, solo que ella abandona la fracción legislativa del PVEM y deja de ser aliada de Morena en el congreso, propiciando con ello, la desaparición de la bancada del verde, que integraba con el diputado “Moches” ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR. DEBILIDAD PARLAMENTARIA, OBLIGA A FREDY A OPERAR. Tal y como lo señalamos en la entrega anterior, la salida de la bancada de Morena de los tres diputados morenistas, debilita la capacidad política de la bancada, pues reduce su voto ponderado a tan solo el 17.5%, del 25% que tenía como bancada mayoritaria, quedando ahora como bancada minoritaria y con el riesgo de perder su acceso a la presidencia de la mesa directiva y de varias comisiones de dictamen que encabeza. Pero lo más grave, es que esa debilidad política de la bancada morenista, dificulta en alto grado, el tránsito legislativo de las propuestas del titular del poder ejecutivo, entre las más importantes, el presupuesto de egresos y la ley de ingresos del gobierno del estado y otros ajustes legales que impulsará el gobernador para articular sus acciones gubernamentales.

En esa tesitura, es que el jefe del poder ejecutivo estatal FREDY RAMÍREZ BEDOLLA convocó a su “cuarto de guerra” a fin de diseñar acciones de contención de control de la desbandada de diputados morenistas de su fracción legislativa, por lo que de inmediato, con el secretario de gobierno CARLOS TORRES PIÑA operaron un reunión urgente con los diputados disidentes, la que se celebró este fin de semana. NÚÑEZ RAMOS Y REYES CORSARI, REGRESARÍAN. Hasta lo que este columnista ha podido saber, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS y ROBERTO REYES CORSARI han aceptado en principio regresar a su fracción legislativa de manera condicionada y entre las “condiciones” que se establecieron con el gobernador, es que el minidiputado FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA no será más coordinador de la fracción y tampoco será la propuesta de la fracción para ocupar la presidencia de la mesa directiva. La “condición” de los diputados disidentes, se ha convertido en un verdadero entuerto para FREDY, pues ha tenido “arreglos” con el minidiputado, sobre todo, después de que FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA demostró que encabeza una tribu fuerte al interior de Morena, al obtener en la elección del pasado 30 de julio 8 consejeros y obtuvo una posición en el CEE de Morena, entre los arreglos, el de impulsar a CALDERÓN para que ocupe la presidencia de la mesa directiva del congreso, lo que ahora difícilmente podrá cumplir.

Sí bien NÚÑEZ RAMOS y REYES CORSARI ya mostraron disposición de regresar al redil, lo contrario sucede con la diputada ERÉNDIRA ISAURO, quien sigue firme en su posición rebelde, de manera que este lunes, tanto FREDY como TORRES PIÑA continuarán con reuniones con los diputados morenistas, pues la rebelión en mayor, solo que los demás sin salirse de la fracción. Finalmente, el presunto regreso de MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ y de ROBERTO REYES tiene también otra lectura, pues recordemos que NÚÑEZ RAMOS es afín a la corriente del profesor JUAN PÉREZ MEDINA y REYES CORSARI a la tribu R-21 de RAÚL MORÓN, quienes han roto relaciones políticas con FREDY y el partido, de ahí que sea significativo dicho regreso.

Y es que surge la pregunta: ¿El regreso de estos diputados a su fracción legislativa, es una señal de que se está gestando un reencuentro entre el gobernador y los profesores PÉREZ MEDINA y MORÓN ORÓZCO? O ¿el regreso obedece a una estrategia de ambos profesores de dar la batalla política desde adentro? COMITÉS PRO CLAUDIA EN MICHOACÁN. ¿Curioso no? Pero este domingo se celebró la segunda sesión de la coordinación estatal de apoyo a la candidatura de la jefa de gobierno CLAUDIA SHEINBAUM, que encabeza en Michoacán el profesor RAÚL MORÓN ORÓZCO, sesión en la que se establecieron los lineamientos para la creación de las coordinaciones municipales en los 113 municipios del estado.

La curiosidad estriba en que el propio gobernador del estado FREDY RAMÍREZ BEDOLLA ha manifestado su preferencia por la gobernante de la Ciudad de México, que en la elección interna de Morena, con sus aliados le dieron una arrastrada al profesor MORÓN y lo bajaron a la tercera fuerza política entre las tribus morenistas, sin embargo, MORÓN se asume como el líder de la campaña pro CLAUDIA en el estado. ¿Así se arreglaron?

Y es que, me llama la atención la presencia de funcionarios públicos del gobierno del estado en esa sesión, como la maestra GRACIELA CARMINA ANDRÁDE GARCÍA PELAEZ, de quien no creo que por inocencia política haya acudido a esa sesión. Le dieron instrucciones de que lo hiciera o bien ya hay valores entendidos entre MORÓN y FREDY.

DAVID ALFARO, ¿ANDA DESESPERADO?

Después de ver y leer la entrevista que el periodista JORGE MANZO le hizo para la VOZ DE MICHOACÁN a dos planas, al actual sub secretario de administración de la secretaría de educación en el estado DAVÍA ALFARO GARCÉS, parece que el zamorano anda escupiendo para arriba, pues acusa de males a la SEE que cuando fue titular de dicha dependencia no hizo ni previno.

Cuando DAVID ALFARO fue secretario de educación en el estado, en la administración del gobernador VÍCTOR MANUEL TINOCO RUBÍ, sí bien había recursos financieros, ya había serios problemas con la creación de plazas no reconocidas por la federación y se pagaban con recursos estatales y no previó que esos recursos eran finitos y que por lo tanto crearían problemas a las finanzas del estado.

Es obvio, que el señor sub secretario ALFARO GARCÉS ha iniciado nuevamente su campaña mediática con rumbo a ocupar la titularidad de la secretaría, ante la expectativa de que la actual titular YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, deje el cargo ante una eventual designación al frente de la rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, solo que pareciera más un acto de desesperación a que realmente tenga posibilidades.

ROBERTO CARLOS LÓPEZ, EL 2 DE LA CNC NACIONAL. Por determinación del consejo nacional de la Confederación Nacional Campesina, realizado el pasado 28 de agosto en la capital del estado de Durango, el diputado federal michoacano ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA fue electo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de esa organización campesina adherida al Partido Revolucionario Institucional.

Después de un controvertido congreso nacional, en el que su ahora ex dirigente ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, ex gobernador de ese estado, pretendió utilizar nuevamente la crisis de la pandemia del COVID, para reelegirse, a pesar de que los estatutos de esa organización lo prohíben expresamente, pero una rebelión de las dirigencias estatales impidieron que se diera esa reelección.

Sin embargo, a pesar de que el diputado federal por el distrito 8 de Morelia Michoacán LÓPEZ GRACÍA fue electo por el congreso nacional, no ha tomado protesta del cargo, lo que podría ocurrir en este mes, solo que algunas expresiones al interior de la NC argumentan que el legislador michoacano ya tiene varios cargos en el partido y eso sería causa de no poder asumir el nuevo cargo en la organización campesina.

**<http://www.ahuizote.com/2022/09/18/comites-pro-claudia-en-michoacan-columna-politica-bajo-la-lupa/>**

## **POSDATA NEWS**

### **JAIME RIVERA VELÁZQUEZ**

#### **CÓMO SE ELIGEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

Una condición fundamental para dar confiabilidad a las elecciones, es que la autoridad encargada de organizarlas sea imparcial y se apegue a la ley. Y esa confiabilidad empieza por la forma en que se designa al órgano máximo de dirección de la autoridad electoral. En el caso del IFE y después del INE, la Constitución y la ley prevén mecanismos que buscan conjugar la idoneidad de los prospectos con el consenso de las fuerzas políticas. En otras palabras, el árbitro debe conocer a fondo la materia electoral y contar con la confianza de los contendientes.

Dentro del método vigente para designar consejeros electorales, hay un elemento de la mayor importancia: la mayoría calificada del órgano facultado para elegirlos, la Cámara de Diputados. El requisito de dos tercios de los votos de los diputados presentes impide que un solo partido pueda determinar por sí mismo la composición del órgano de dirección. Ello obliga a los partidos a negociar y buscar consensos. Cada persona propuesta puede ser evaluada por las fracciones parlamentarias y, para aprobarse, requiere de los votos de varias o todas las fracciones parlamentarias. Así, una fracción o partido puede proponer a alguien que le parece capaz y digno de confianza, pero se requiere que sea igualmente idóneo o por lo menos aceptable para otras fracciones. Puede que un prospecto sea cercano a un partido ((o así se le perciba), pero los otros partidos pueden vetarlo.

De esa manera, en un legítimo juego de propuestas y contrapropuestas, los candidatos, hombres y mujeres, se van cribando: unos se descartan, otros se aceptan. En el mejor de los casos, los aceptados concitan el apoyo de todas las fracciones parlamentarias merced a su capacidad, probidad e independencia. Puede ocurrir también que a un partido no le convenza del todo alguna propuesta, pero decide aceptarla a cambio de que los otros le acepten una propuesta propia. Este arreglo no es el ideal, pero tiene la virtud de equilibrar las posiciones e impedir que se imponga el criterio de una sola fuerza política. La experiencia desde 1996 a la fecha demuestra que la regla de mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados ha funcionado para contar con consejeros que, si acaso algunos no fueran del todo neutrales, en el conjunto del Consejo se equilibran y, por lo tanto, las decisiones finales se toman con equidad.

Algunas veces ha sido difícil construir consensos amplios entre los partidos. En 2003, cuando fue excluido del acuerdo una fuerza política relevante (el PRD), se debilitó de origen la confianza en el Consejo del Instituto. En 2010 también hubo dificultades para construir consensos entre las fracciones de la Cámara y produjo retardos en la sustitución de algunas vacantes que afectaron el funcionamiento del Consejo.

La reforma electoral de 2014 agregó dos elementos nuevos que fortalecieron el método de designación. Por un lado, se estableció la formación de un comité técnico de evaluación integrado por siete personas de reconocido prestigio: dos, nombrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; dos, por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y tres, por la Junta de Coordinación Política de la propia Cámara de Diputados.

Este comité verificará el cumplimiento de los requisitos legales por los aspirantes, establecerá las reglas de evaluación de la idoneidad (por ejemplo, mediante un examen de conocimientos de la materia electoral) e integrará listas de los aspirantes mejor evaluados para turnarlas a la decisión de la Cámara de Diputados. Esta preselección por parte de un comité técnico constituye un filtro que asegura la capacidad profesional de los nominados, de los cuales la Cámara podrá escoger y construir los acuerdos necesarios para la designación. De esa manera se conjugan virtuosamente la aptitud profesional y la confianza política consensuada.

Por otro lado, se previó que, en el caso de no alcanzarse en la Cámara de Diputados los consensos necesarios (mayoría calificada) para designar a los consejeros dentro del plazo previsto en la convocatoria, la Cámara realizará la elección mediante insaculación (sorteo) de los aspirantes de la lista de preselección elaborada por el comité técnico; y si aun esta medida no se cumpliera, la Suprema Corte de Justicia llevaría a cabo la insaculación para la designación. Con estas previsiones supletorias se busca garantizar que la falta de acuerdos legislativos no impida la oportuna integración del órgano máximo de dirección electoral.

Puede concluirse que el procedimiento establecido en la Constitución para designar a los consejeros electorales del INE es apropiado y virtuoso: favorece el profesionalismo de los designados y propicia los consensos parlamentarios que reflejen la pluralidad política. No es necesario cambiarlo. Menos aún sería conveniente aventurarse a una elección “popular” de los consejeros, que los convertiría de origen en políticos que, para hacer campaña, tendrían que aliarse con partidos o con el gobierno.

<https://postdata.news/como-se-eligen-los-consejeros-electorales/>

## **ABEL SUÁREZ CASTRO**

### **LO ESENCIAL SOBRE CBD**

En los últimos años, se ha popularizado el nombre de una vieja sustancia conocida como CBD o cannabidiol.

Lo interesante de su popularidad es que, la mayoría de las personas lo asocia con una cuestión medicinal y en efecto, lo es, solo que, no cualquier producto que presuma contener el CBD tiene propiedades medicinales.

Esta sustancia la podemos encontrar en diferentes productos como: aceites, lociones, cápsulas y en cosméticos, no obstante, ninguno de ellos tiene propiedades medicinales.

En la actualidad, la industria farmacéutica aún está desentrañando cómo es que el CBD afecta al cuerpo.

Dentro de los logros principales del CBD, es que la FDA en 2018, aprobó el uso de CBD con el nombre comercial de Epidiolex, para ayudar a tratar trastornos convulsivos poco comunes.

Al respecto, la FDA ha concluido que este medicamento es seguro y eficaz para la enfermedad antes mencionada.

#### Posibles daños y efectos secundarios

Usar productos de CBD de forma libre sin prescripción médica, ha mostrado ciertos riesgos a la salud.

A continuación, se enlistan dos efectos secundarios considerados como los más sobresalientes del CBD:

#### Daño hepático

El tomar CBD puede generar ciertas interferencias con otros medicamentos que una persona esté tomando, ya sea para una enfermedad o bien para disminuir algunos síntomas, por ejemplo, dolor de cabeza o de estómago, llevando a la aparición de lesiones o efectos secundarios graves en el hígado.

#### Riesgo de envenenamiento no intencional

Muchas empresas que venden productos que contienen CBD, también venden productos que contienen THC, que es otra sustancia contenida en la marihuana. Las personas deben tener cuidado de no confundir los productos de THC con productos de CBD.

Los productos que contienen THC pueden provocar efectos psicoactivos y eventos adversos graves como el envenenamiento y por consecuencia la muerte.

Ante la duda, estimado lector, antes de consumir productos “aprobados” o “permitidos”, debe consultar con su médico si es que puede tomarlos.

Recuerde que, el hecho de que un producto de este tipo pueda ser vendido, no quiere decir que sea bueno necesariamente.

Hasta la próxima.

**<https://postdata.news/lo-esencial-sobre-cbd/>**

**METAPOLITICA**  
**JOSÉ IRÁN MORENO SANTOS**  
**TAN CERCA, TAN LEJOS**

**NO AL APRUEBO DE LA MILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL**

Desde 1990 milito en la izquierda, primero cómo integrante del Consejo Estudiantil Universitario en el plantel Azcapotzalco, un par de años más tarde en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y para 1997 me afilié al Partido de la Revolución Democrática al cual hoy ya no pertenezco por aliarse con la derecha corrupta, autoritaria, despótica y asesina del PRI.

Durante estos primeros años de militancia en la izquierda, las y los compañeros nos cuidábamos mucho porque teníamos claro que la entonces Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional tenían infiltrados en el movimiento estudiantil y temíamos ser detenidos y desaparecidos por no coincidir con el Partido de Estado entonces PRI y porque ya habíamos conocido, observado y vivido la represión en los años anteriores, no en carne propia, pero si en el devenir de los años anteriores desde 1968, 73 y los movimientos guerrilleros.

El entrenamiento militar para salvaguardar la soberanía nacional, el régimen político, el estatus quo tiene como objetivo primario eliminar al adversario, por eso un Ejército que si bien se rigen por los Acuerdos de Ginebra no están exentos de que su entrenamiento militar no salvaguarde los derechos humanos o los derechos de guerra en un conflicto.

Sabíamos muy bien también, que la policía en la Ciudad de México en aquellos años era un ente represivo y también descubrimos que había un grupo que ya venía dentro del sistema de seguridad pública conformándose y actuando que era el grupo de los granaderos y ahora granaderas.

Con el tiempo sabemos muy bien que las policías al igual que el régimen político se vino descomponiendo al grado de que los mismos policías, los mismos agentes eran y en muchos casos aún son, los que cobran el derecho de piso, los que te detenían y te soltaban a cambio de una mordida, una estafa o un secuestro porque el mismo régimen solapaba con impunidad estos actos, así fue que ni en la policía y el ejército son confiables.

El Ejército no está libre de acciones negativas, de eventos tan desastrosos y lamentables como los sucedidos en Chiapas con Acteal y su participación en Ayotzinapa por mencionar algunos y otros eventos desde que se eligieron como protectores ciudadanos, no del Estado, sino de los ciudadanos y han cometido una serie de violaciones a los derechos humanos, han asesinado y desaparecido con el argumento de la lucha contra el crimen y la delincuencia.



Los gobiernos del PRI, PAN y hoy de MORENA apuestan por la militarización y no les interesa porque no han invertido de manera verdadera con observancia ciudadana, con seguimiento de las organizaciones de la sociedad civil, en cuerpos de seguridad serios honestos, responsables, bien calificados y sobre todo incorruptibles, prefieren utilizar a jóvenes, hombres y mujeres con instrucción militar para salvaguardar nuestros barrios, colonias y pueblos, siendo honesto no alcanza el número de efectivos, ni alcanzará el número de efectivos nacionales para un territorio tan vasto.

Desde mis primeros años de militancia de izquierda hasta hoy, estoy en contra de la militarización y de otorgarle mayores facultades al Ejército y Fuerza Aérea para los temas de seguridad ciudadana, porque no tienen la educación, la capacitación, el adiestramiento y conocimiento de los estándares internacionales y también porque creo que los militares están para defender el territorio, las aguas territoriales y el aire en caso de un conflicto armado, porque para eso fueron diseñados y no para temas de seguridad pública.

Estoy claro que es una institución respetada y a la ciudadanía en algunos espacios territoriales de nuestro país les son confiables, pero no es, ni será la mejor opción de seguridad para las y los ciudadanos en nuestro país.

Es un tema complejo sin duda, el crear una policía Nacional y que también los Estados y Municipios tengan hombres y mujeres dedicados a este trabajo, pero no se quiere hacer el esfuerzo de crear un servicio civil de carrera policial con control ciudadanos, con verdaderos controles de confianza, con ascensos claros, transparentes, salarios importantes, seguridad social asegurada, sindicato verdaderamente representativo y órganos de control interno que los esté supervisando. Esto es lo que no se ha querido hacer por ninguna administración, seguramente el tema es presupuesto, para una organización de estas características podría ser alto, pero esa no es la culpa del ciudadano es la responsabilidad del Gobierno de asegurar al ciudadano y que esté en contribución participe en los temas de la seguridad, no solo con el pago de sus impuestos, si no también en el seguimiento en la transparencia, en la rendición de cuentas de estas corporaciones policíacas, es responsabilidad de todos la seguridad pero es responsabilidad del gobierno en todos los niveles tener hombres y mujeres con alta estándares deficiencia y eficacia en este tema.

No es una oposición sin argumentos la que expreso a lo aprobado por el Congreso de que la milicia absorba a la Guardia Nacional, solo porque se cree que solo en el ejército hay disciplina, la disciplina debería estar en todos los niveles de gobierno y deben sin duda tener confianza en las autoridades desde el municipio hasta la Presidencia de la República en que los servidores públicos incluyendo los activos de las policías se deben a la ciudadanía y que de manera conjunta se puedan resolver los problemas de seguridad.

Como hombre de izquierda democrática y progresista digo no a la militarización de la Guardia Nacional, mejor optemos por un servicio civil de carrera para otorgarnos seguridad los ciudadanos y es el Estado con los diversos actores sociales, los que debemos coincidir, aportar y respaldar una iniciativa con estas características.

Espero que las y los Senadores de la República, rechacen lo aprobado por la Cámara de Diputados y se convoque a construir una policía a la altura de los desafíos que hoy tenemos en nuestro país.

<https://metapolitica.news/2022/09/05/tan-cerca-tan-lejos-no-al-apruebo-de-la-militarizacion-de-la-guardia-nacional/>

## **MICHOACÁN: RECUPERANDO LA UTOPIA** **ROBERTO PANTOJA ARZOLA**

### **APUNTES PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL**

El campo michoacano representa una fortaleza en potencia para detonar el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de la economía en su conjunto.

De entre los 15 cultivos principales tanto de riego, temporal como perennes; el estado de Michoacán ocupa los cinco primeros lugares de la República en 12 de ellos. La entidad también se encuentra entre las 10 primeras productoras de bovino, porcino y caprino, así como en la producción de carpa y mojarra.

Pese a la competitividad del campo michoacano, persisten dos lógicas de producción perfectamente identificadas: 1) la de la producción de las unidades agropecuarias o agroindustriales que tienen altas tasas de rentabilidad, abren sus propios canales de comercialización incluso en los mercados internacionales, tienen acceso al crédito y a la tecnología, emplean mano de obra asalariada; 2) la de las unidades de producción campesina que producen fundamentalmente para el autoconsumo y los excedentes que generan esporádicamente son llevados al mercado a través de grandes acaparadores, no tienen acceso al crédito y siguen produciendo con métodos tradicionales, emplean mano de obra familiar.

Un par de datos extraídos del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007, en Michoacán dan cuenta de esta realidad que se reproduce con matices en cada región de la entidad: 1) el 95% de las más de 180 mil unidades de producción censadas declararon no hacer uso de créditos, seguros, apoyos financieros o generar ahorros; y 2) por cada trabajador contratado en una unidad de producción, había 0.6 trabajadores de carácter familiar.

La coexistencia de ambas lógicas es un fenómeno ampliamente estudiado desde el siglo pasado en el sistema de producción capitalista y la persistencia de una racionalidad rural distinta a la de las empresas agroindustriales, permite la generación de plusvalor que es transferido a través del mecanismo de la conformación del precio de las mercancías, a los sectores de alta rentabilidad del sector rural.

Derivado de lo anterior se hace necesaria la integración de una política pública que reconozca estas distintas lógicas en el sector rural del estado, que las atienda según sus particularidades y matices regionales y que otorgue viabilidad a ambas, dado que las dos se integran a un sistema de producción complejo en el que difícilmente una dinámica extinguirá a la otra.

Si bien es cierto que el sector agroempresarial necesita de condiciones específicas y de estímulos a su competitividad que le permitan la expansión del mercado, el mejoramiento de los paquetes tecnológicos que son ocupados en los cultivos, la reducción de costos, la integración de cadenas de valor; el gran conglomerado que representan los productores campesinos de baja escala y con escasos rendimientos demandan de una atención específica que dignifique sus condiciones de vida y el acceso a mercados justos y pertinentes para la comercialización de sus excedentes y la adquisición de medios de producción y subsistencia propiamente empleados en su pequeña unidad de producción familiar.

Esta política pública debe construirse además con la participación amplia de productores, organizaciones y de especialistas en el tema, reconociendo, sin embargo, que la agenda del sector se ha dictado con un profundo carácter clientelar y en base a demandas emergentes de las organizaciones y grupos de presión, y no obedeciendo a una visión de largo alcance.

**<https://metapolitica.news/2022/09/05/michoacan-recuperando-la-utopia-apuntes-para-una-politica-de-desarrollo-rural/>**

**PORTAL HIDALGO  
SERGIO CORTÉS ESLAVA**

COSA PÚBLICA ¿Y CARLOS TORRES PIÑA?

OTRA VEZ UN DESAGUISADO PARA EL GOBERNADOR BEDOLLA.

Ahora fue en Apatzingán donde trabajadores sindicalizados del Colegio de Bachilleres, le salieron al paso al mandatario para reclamarle pagos y salarios devengados.

La responsable, la petista Teresa Mora, ex diputada local que pasó la legislatura gris, gris, insiste en que no se debe nada, que son adeudos de la administración pasada.

A Teresa Mora no le da mucho y no le cabe en la cabeza que son adeudos institucionales, no de gobiernos.

Y paz. Al grito de “¡fuera Teresa!”, agremiados del sindicato del #Cobaem reventaron un evento del gobernador.

AlfredoRamírezBedolla @ARBedolla en #Apatzingán y exigieron el despido de la directora de la institución, #TereMora.

Aquí la pregunta es por qué el supuesto operador político del mandatario, Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno, el que se supone maneja los hilos de la tenebra política y social del estado, el que se supone sabe qué van a hacer los grupos antagónicos al gobierno, deja que le metan goles al jefe del Ejecutivo, su Jefe.

O de plano no tiene capacidad de operar o le vale un cacahuete que a Bedolla cada rato lo increpen en sus eventos, en sus giras, en las calles.

Donde está seguro el gobernador solo es en Casa de Gobierno pero pues no es ese el hecho.

Cada vez es más fuerte el rumor en radio pasillo que Torres Piña será removido del cargo una vez pasado el primer informe de gobierno (¿?) de Bedolla.

Por el bien de Bedolla y su administración, ojalá que sí; Carlos Torres Piña no le abona en nada y sí que perjudica en mucho el buen camino de su gobierno, que a la fecha ha sido de tropezones y las encuestas, que son la realidad de un día, dicen los politólogos, no ubican nada bien a Alfredo en la preferencia de los michoacanos.

Alfredo Ramírez Bedolla ya tuvo un año de aprendizaje y debe coger firme el timón de su administración y dar un giro radical, porque en realidad, es poco lo que ha hecho en cualquiera de las materias que se escojan. Debe dejar atrás la soberbia y escuchar a los que saben, no dejarse encantar por el canto de los aduladores, de los sastres de los trajes invisibles.

Los michoacanos queremos que a Bedolla y su gobierno le vaya bien pero los michoacanos también queremos resultados tangibles y reales.

Así la Cosa Pública.

**<https://portalhidalgo.com/cosa-publica-y-carlos-torres-pina/>**